

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4.430, de fecha 31 de agosto de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 45.000,00 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 19 de octubre de 2007.

B) Contratista: D. Alfonso Antonio Salazar Cuevas.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la adjudicación: 82.555,00 €

Melilla, 26 de octubre de 2007.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

39.- Resolución del Consejo de Gobierno, por la que se hace pública la adjudicación referente a: ADECUACIÓN DE LA EXPLANADA SAN LORENZO PARA PLAZA PÚBLICA Y OTROS USOS.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejo de Gobierno.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 13/8/07.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: ADECUACIÓN DE LA EXPLANADA SAN LORENZO PARA PLAZA PÚBLICA Y OTROS USOS.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4427, de fecha 21 de agosto de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 4.874.672,87 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 19 de octubre de 2007.

B) Contratista: DRAGADOS, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la adjudicación: 4.666.524,34 €

Melilla, 25 de octubre de 2007.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN

ADMINISTRATIVA

40.- Mediante escrito núm. 37.904, se informa a D. Naufal Mustafa Mohand, con D.N.I. núm. 45.298.634-L, lo siguiente:

"El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden núm. 843 de fecha 21/09/2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Visto expediente de oficio tramitado a Naufal Mustafa Mohand con D.N.I. núm. 45.298.634-L, indicando que el vado permanente señalizado en la acera de su vivienda sita en la Avda. Julio Ruiz de Alda, núm. 61, (exp. 3626). se encuentra señalizando la fachada de su vivienda y fuera de la puerta del garaje en unos 3 metros.

Visto informe de la Policía Local y la Sra. Coordinadora de Medio Ambiente de fechas 17/072007y 30/08/2007, respectivamente.

- Vengo en dictar la siguiente ORDEN:

- De conformidad con el art. 16.c) del Reglamento de Serv. de las Corporaciones Locales, ANULAR mi Orden 371 de fecha 18/04/2007, y comunicar a D. Naufal Mustafa Mohand con D.N.I. núm. 45.298.634-L. que el vado concedido en la Avda. Julio Ruiz de Alda, núm. 61, quede autorizado con una dimensión de TRES METROS, quedando anulada la ampliación a la zona antes indicada.